

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRINDILO S.A. AGROINDUSTRIA DIAZ LOZADA, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año 2012, siendo las 14H00, en el local de la Compañía ubicado en las Calles Novena 1021 y Capitán Nájera- Febres Cordero, de la parroquia urbana Urdaneta, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía **AGRINDILO S.A. AGROINDUSTRIA DIAZ LOZADA**, señores, **DIAZ LOZADA GABRIEL FERNANDO** propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en una veinticinco por ciento y con derecho a cuatrocientos votos; **DIAZ LOZADA WILLIAM FERNANDO**, CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en una veinticinco por ciento y con derecho a cuatrocientos votos.

Se encuentra presente además el Gerente General de la Compañía Señor **WILLIAM FERNANDO DIAZ LOZADA**

Presente todos los Accionistas de la Compañía se instala la sesión, presidida por el señor **WILLIAM FERNANDO DIAZ LOZADA** y actúa en la Secretaría ADOHC, el señor Abogado **GABRIEL FERNANDO DIAZ LOZADA** accionista de la Compañía.

El Gerente de la Compañía ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes; una vez conformada la lista de asistente se pasa a elaborar el único punto del orden del día, el mismo que queda así:

1.- Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2011, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

Una vez constituido el orden del día se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día, a la aprobación de los Estados Financieros del año 2011 toma la Palabra la CPA. Lissette Emperatriz Tasigchana Jaramillo, con cedula de ciudadanía número 0923129548 Con registro profesional número 10.657, la misma que comunica que la Compañía se Constituyó el día 08 de Septiembre de 2011, por lo cual la compañía no registra actividad alguna siendo sus registros contables, asientos de apertura de capital, dando como resultados la obtención de los siguientes Estados Financieros

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estados de Resultados Integrales**
- **Estados de cambios Patrimoniales**
- **Estados de Flujo de Efectivo**
- **Notas a los Estados Financieros**

Toma la palabra El señor **WILLIAM FERNANDO DIAZ LOZADA**, Gerente de la Compañía expone los resultados expuestos con la Señora CPA. Lissette Emperatriz Tasigchana Jaramillo, con cedula de ciudadanía número 0923129548,

el cual consulta a esta Junta para que se pronuncie sobre este punto y luego de deliberar acuerdan por una unanimidad que se apruebe y se proceda a legalizar la información presentada anteriormente

Siendo las 16h00, se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, la misma que es firmada por todos los accionistas presentes.

f) William Fernando Díaz Lozada, Cedula de Ciudadanía # 1203271521 Gerente General y accionista; f) Gabriel Fernando Díaz Lozada con cedula de Ciudadanía # 092549928-7 Accionista- Secretario de la Junta.

**CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.**

**Guayaquil, 14 de Marzo de 2012**



**SR. WILLIAM FERNANDO DIAZ LOZADA  
GERENTE GENERAL  
C. C. # 1203271521**



**ABG. GABRIEL FERNANDO DIAZ LOZADA  
SECRETARIO ADOHC  
C.C. # 0925499287**